

LOS VASCOS EN LA CARRERA DE INDIAS EN LA EDAD MODERNA: UNA MINORÍA DOMINANTE.

Lutgardo García Fuentes

Universidad de Sevilla.

En esta breve exposición nos proponemos reflexionar e interrogamos sobre algunas cuestiones relacionadas con la historia del pueblo vasco como integrante de la comunidad hispánica. Resulta tan difícil responder a estas cuestiones como resumir en unas líneas una parte tan importante de la Historia de España. Los vascos disfrutaron del reconocimiento y protección de un sistema legislativo que les permitió la expansión y participación como protagonistas en todas las grandes empresas castellanas. Encontramos, *grosso modo*, por una parte, su indudable *fidelidad* a la Corona, los innumerables servicios prestados, la laboriosidad y la preparación de sus miembros; y por otra, determinadas actitudes como la reconocida endogamia de sus comunidades y el afán desmesurado por controlar los grandes resortes de la vida política, económica y religiosa de la España de la Edad Moderna.

Desde la Baja Edad Media importantes colonias de extranjeros se fueron asentando en Sevilla. Sabido es que el rey Fernando III concedió determinados privilegios a los mercaderes genoveses y bayoneses: por ejemplo, les exoneró de la obligación de pagar los derechos de aduana en Sevilla, lo cual constituyó un atractivo más para incrementar la presencia de extranjeros en la ciudad. Tampoco podemos olvidar la presencia de florentinos y palentinos. Lógicamente, la presencia de todos éstos se acentuó tras el Descubrimiento. Dicho fenómeno ha suscitado el interés de numerosos historiadores foráneos¹. Otros han insistido en distintos aspectos de indudable interés. En cualquier caso, es un tema que, estimo, está suficientemente estudiado.

¹.- Entre los pioneros podemos mencionar entre otros a Girard, Sayous, Braudel, Sée, Lapeyre, Chaunu, para el estudio de los franceses en Sevilla y Cádiz; de los flamencos se han ocupado de forma extraordinaria W. Brulez, E. Stols y J. Everaert; entre los alemanes, Konetzke, Inge Wolff, Kellenbenz, Otte; de los portugueses y de los aspectos más generales de los extranjeros en la Carrera de Indias Laudino Moreno, Domínguez Ortiz, Jaime Delgado, Sancho de Sopranis y otros.

Otras minorías españolas han estado presentes desde los comienzos en la Carrera de Indias, por ejemplo, los catalanes, valencianos y mallorquines; burgaleses, montañeses, asturianos y gallegos; pero por las circunstancias que concurrían en ellos, por su peso específico, por su idiosincrasia, por el papel desempeñado en la vida política y económica de la sociedad española y en particular de las Indias, sólo prestaremos atención a la minoría vasca².

Los vascos a comienzos de la Edad Moderna.

Las Vascongadas tendrían, a comienzos del siglo XVI, unos 200.000 habitantes; a estos podríamos sumar 150.000 de Navarra. Probablemente la provincia más poblada era Álava; más tarde, desde mediados del XVI, comenzó a menguar mientras que Vizcaya y Guipúzcoa crecían. Esta situación es perceptible en el siglo XVII tras la introducción del cultivo del maíz, de la expansión de la industria siderometalúrgica, de las construcciones navales y del comercio. Por otra parte, es inseparable de la historia del País Vasco el fenómeno de la emigración. Entre sus causas encontramos, como más sobresalientes, las geográficas, económicas y sociales. Respecto a tales movimientos, si según los estudiosos del tema³, entre 1504 y 1650 llegarían a las Indias como emigrantes unas 450.000 personas procedentes de las distintas regiones españolas, entre ellas se estima en algo más de dos mil los vascos, lo que vendría a significar un 3'8 por ciento. Probablemente estos cálculos se queden cortos. Sabemos que la emigración legal descendió desde 1630 y mantuvo esta tendencia hasta la primera mitad del siglo XVIII.

².- Las provincias vascongadas y Navarra han conservado hasta los años 1839/1841 los privilegios autonómicos que se le reconocieron al unirse a Castilla. Álava desde 1332 se regía por el Fuero Real y demás leyes de Castilla, excepto alguna localidad en concreto (Aramayona y Llodio) que aunque Integradas en Álava seguían rigiéndose por el fuero de Vizcaya. La recopilación de los fueros de Guipúzcoa no se realizó hasta 1583, pero no se imprimieron hasta 1697; la recopilación recoge disposiciones desde 1397. Y en cuanto a Vizcaya el denominado Fuero Viejo de 1452, fue reformado en 1506, pero el Fuero Nuevo de Vizcaya hasta 1526 no fue definitivamente aprobado por el emperador Carlos. Véase Pérez Marín, Antonio, *Legislación y jurisprudencia en la España del Antiguo Régimen*.

³.- Boyd-Bowman, P.: "Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600", *The Hispanic American Historical Review*, 56, (Durham, 1976); y Mórner, Magnus, "Inserción del fenómeno vasco en la emigración europea a América", en *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Vitoria, 1966.

Para los tiempos actuales encontramos referencias suficientes en los trabajos de M^a Pilar Pildáin y de Nicolás Sánchez-Albornoz⁴.

El País Vasco ha sido una tierra de gente emprendedora, que contaba con la población de mayor densidad de España, aspecto éste capaz de servir de factor de repulsión. El comercio jugó un papel fundamental: las vascongadas, sobre todo Vizcaya, eran fundamentalmente exportado ras de hierro -obtenido en las ferrerías, empleando el sistema de "verlagsysteme"- e importadoras de grano. También influyó la hoy discutida y cuestionada hidalguía universal. Y, por otro lado, el ser considerados hidalgos de linaje -circunstancia a la que nunca renunciaron- "y no de privilegio individual fue compatible con el oficio de comerciante y aun con el trabajo manual". Tampoco podemos olvidar que ya en esta época el famoso sistema hereditario vasco -un solo hijo obtiene íntegro el caserío de los padres- tenía un efecto expulsor en los demás hijos⁵.

No está en nuestro ánimo hacer un análisis sobre las características que concurren en los planteamientos nacionalistas que se han producido a lo largo de la historia y que todavía se producen en el pueblo español⁶, ni creemos necesario aclarar qué significaba en esta época el concepto "nación"⁷. Quede constancia que, a nuestro entender, era de aceptación general de los españoles de la Edad Moderna que los vascos formaban una nación plenamente integrada en la comunidad hispánica y que ellos, por su parte, blasonaban de ser los más españoles de la monarquía⁸ (sería interesante citar el

⁴.- Sánchez-Albornoz, N. "Medio siglo de emigración masiva de España hacia América", en el vol. *Españoles hacia América. La emigración en masa (1880-1930)*, Madrid, 1988; Pildáin Salazar, M.P. *Ir a América. La emigración vasca a América*, San Sebastián. 1984.

⁵.- M. Mórner, Op. cit., p. 27ss.

⁶.- Son numerosos los trabajos existentes en la bibliografía actual sobre este tema, por citar algunos de los más recientes y conocidos, tendríamos entre otros, García de Cortázar, F. y J. Manuel Azcona, *El nacionalismo Vasco*, Madrid, 1991; Corcuera, Javier, Oribe, Yolanda, *Historia del Nacionalismo Vasco en sus documentos*, Bilbao, 1991; Granja, José Luis de la *El Nacionalismo Vasco: un siglo de Historia*, Madrid, 1995; Juaristi, Jon, *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*, Madrid, 1997; Pablo, Santiago de *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco*, Vitoria, 1995; Fernández Sebastián, Javier, y otros, *Los nacionalistas. Historia del nacionalismo vasco. 1876-1960*, Vitoria, 1999.

⁷.- Me parece muy acertada la afirmación de Antonio Elorza quien en *Un pueblo escogido*, Barcelona 2001, sostiene que respecto al nacionalismo vasco es "un fenómeno histórico contemporáneo, que sin embargo hunde sus raíces en las formas institucionales, culturales e ideológicas del Antiguo Régimen" (pág. 401).

⁸.- Caro Baroja, J.: *Los vascos*, Madrid, 1958.

testimonio de Lope de Vega recogido en el libro *Encomio de los ingenios sevillanos*). No hay más que darle una ojeada a la historia de España para ver la fidelidad y la participación de los vascos en distintas campañas al servicio de la Corona. En Sevilla, en el año 1596, con ocasión del ataque de la armada inglesa a Cádiz, los miembros de la "nación vascongada de Vizcaya y Guipúzcoa", tras hacer valer su condición de hidalgos, que les eximía de la obligación de formar parte de ninguna tropa si no era "acompañando a la persona real", aceptaron formar parte de las compañías, motivados únicamente por el deseo de servir a S.M. en la defensa de sus reinos⁹. Es decir, primero dejaban claro que no renunciaban a ninguno de sus derechos o privilegios, y luego reafirmaban que estaban dispuestos a alistarse a las órdenes del maestre de campo, don Luis de Zúñiga. Otro ejemplo se puede extraer de la lealtad mostrada a Felipe V durante la guerra de Sucesión, hasta el punto de que el monarca recompensó al País Vasco respetando sus fueros y concediéndoles mayores facilidades en el comercio¹⁰. Y finalmente, podemos traer a colación el escrito elaborado por los diputados de las provincias vascas y dirigido a la Corona, en abril de 1739, sobre un asunto de grandes y graves consecuencias económicas, tal como la instalación de una fábrica de hojalata en Ronda. En dicho escrito apelan a "su inalterable lealtad y gratitud ... que su Majestad admitirá con benignidad la representación que le hacemos, con nuestro mayor respeto y más profunda veneración"¹¹. Dice Fernández Sebastián que "si algo caracteriza al discurso foral ... es precisamente su machacona insistencia en la radical españolidad

⁹ .- Lamento discrepar de Mikel Azurmendi quien, en el prólogo de su reciente y brillante trabajo *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 2001, afirma que "Tanto las personas del Señorío de Vizcaya y de las Provincias de Álava y Guipúzcoa como sus tierras e instituciones comenzaron a llamarse indistintamente "bascongadas" a mediados del siglo XVIII". Bastaría comprobar, por ejemplo, haciendo una consulta en el Archivo de Protocolos de Sevilla, Oficio XIX, libro 5, folio 98 y 164, cómo existen numerosas referencias a los miembros de la "nación vascongada" de Vizcaya y Guipúzcoa, así como a su condición de "nobles hijos dalgos", en el último cuarto del siglo XVI.

¹⁰ .- Delgado y Ribas, José M': "La industria naviera en Cataluña y en el País Vasco: un estudio comparativo (1750-1850)", en *Industrialización y nacionalismo*, Barcelona, 1985; Azurmendi, Op. cit. p. 268.

¹¹ .- En este escrito Juan Antonio de Goyenetta, en nombre de la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla, hacía ver lo necesario que era para los intereses de las vascongadas que se pusiese en conocimiento de la Corona el daño que estaban recibiendo los vascos como consecuencia de las fabricas de hierro que se habían instalado en Andalucía y más concretamente en Ronda y lo imprescindible que era el cierre de las instalaciones; sin embargo, para Andalucía, era la gran oportunidad para lograr alcanzar la modernización tecnológica del hierro. Véase Garmendia Arruebarrena, J. 'Presencia vasca en Sevilla durante el siglo XVIII (1698-1785)' en el *Boletín de la R.S.B. de Amigos del País*, 1981' Alcalá-Zamora, José, *Altos hornos y poder naval en la España de la Edad Moderna*, Madrid, 1999, p. 234ss.

primigenia y sin tacha de los vascongados"¹². Y así están llenas las páginas de nuestra historia¹³.

Marineros y hombres de negocio vascos en las costas andaluzas.

Durante toda la Baja Edad Media los barcos vascos navegaron por las aguas del Cantábrico, y algo más tarde por las de Terranova, dedicados a la pesca del bacalao y a la captura de la ballena¹⁴. Durante más de tres siglos funcionó perfectamente el eje Burgos-Bilbao-Brujas-Amberes. Tan frecuente era la presencia vasca en esas aguas que a mediados del siglo XV una numerosa colonia vasca residía en Brujas hasta el punto que surgió la necesidad de crear el consulado vasco, con independencia del de Castilla, y que estuvo en plenitud de funciones hasta años después. Desde entonces los vascos han buscado hacer fortuna en otras latitudes. Hay quien se ha referido al impulso atávico de los vascos como principal causa de sus fenómenos migratorios¹⁵. En la segunda mitad del siglo XV, las provincias vascas, dada la fuerte presión demográfica existente en esos momentos, dependían en gran parte del comercio exterior, de las importaciones de cereales, vino y de otros productos como los textiles, operaciones que en gran medida realizaban en el sur de la Península. El Descubrimiento vino a romper este esquema con la apertura del mercado indiano y con el establecimiento del eje Burgos-Sevilla.

Conocemos sobradamente la irrefutable presencia vasca en Sevilla en la Baja Edad Media. Concretamente, en la segunda mitad del siglo XV el cabildo sevillano recurrió más de una vez a la contratación de marineros y mercaderes vascos para el abastecimiento de grano de la ciudad (el grano de la mar). Sabemos que una colonia relativamente importante de marineros vascos se hallaba asentada en varias zonas de Sevilla: en el barrio de Castellanos, en el de la Mar, en la collación de Santa María la

¹².- Fernández Sebastián, Op. cit., p. 33.

¹³.- Gómez Gallego, Elena, "Oficiales vascos en el Regimiento de Infantería del Rey de Manila" en el vol. *Álava y América*. Vitoria, 1996.

¹⁴.- Alberdi, Xabier y Álvaro Aragón, "La construcción naval en el País Vasco durante la Edad Media" en el vol. *La construcción naval en el País Vasco*, San Sebastián, 1988, pp. 13-35; Rivera Medina, Ana M. "Paisaje naval, construcciones y agentes sociales en Vizcaya: desde el medioevo a la modernidad", *Ibidem*, p. 55ss.

¹⁵.- Pierre Lhande, *L'emigration basque*, París, 1910

Mayor y en la calle de Castro. La presencia de estos hombres se explica por varias razones, pero qué duda cabe que las principales eran la gran actividad del puerto sevillano y la protección de la Corona y del municipio hispalense. Sabemos que disfrutaban de importantes exenciones y privilegios, concedidos por la Corona en tiempos de Fernando IV y de Alfonso IX a las localidades de Bermeo, Bilbao, San Sebastián y Guetaria¹⁶.

Igualmente, desde 1475, la marinería vasca siempre estuvo presente en las navegaciones que la marina castellana realizó en las costas africanas. Tal es el caso de Juan de Mendaro en 1476 en las aguas marroquíes, y más tarde Juan de la Cosa a quien se le suponía una gran experiencia en las aguas andaluzas. Conviene tener en cuenta que la presencia de vascongados en estas aguas fue inferior respecto a la de otros marineros; no obstante, la presencia vasca en las navegaciones a las costas de Guinea y Sierra Leona es indudable¹⁷.

Presencia vasca en la Carrera de Indias desde los inicios de la Conquista y Colonización

Más tarde, cuando tuvo lugar el Descubrimiento, desde el mismo instante del acontecimiento, los vascos se incorporaron plenamente a la empresa americana, Hay quien afirma que la nao "Santa María" era de fabricación vascongada¹⁸; y sabemos con absoluta certeza que, de los 87 tripulantes, no menos de ocho eran de origen vascongado. Pero la primera gran contribución fue la preparación del segundo viaje colombino, en el que, al principio, un grupo numerosísimo de marineros vascos estaba destinado a formar parte de la tripulación bajo el mando de los capitanes y maestros Iñigo de Artieta, Sancho Lope de Ugarte, Juan Ruiz de Loyola y Juan Pérez de

¹⁶.- Fernández de Navarrete, A. *Colección de los Viajes y Descubrimientos*, t. II, Madrid. 1825, p.375; Pérez-Embid, F.: "El puerto de Sevilla en la Baja Edad Media", en *Las rutas del Atlántico*, Sevilla, 1969.

¹⁷.- Sarasola, Modesto Fr. *Vizcaya y los Reyes Católicos*, Madrid, 1950, p. 154ss.

¹⁸.- Ispizúa, Segundo: *Historia de los vascos en el Descubrimiento, Conquista y Civilización de América*, Bilbao, 1914, p. 30.

Amezqueta, aunque la Corona cambió de planes y destinó este contingente al traslado del rey Boabdil a África. A finales del siglo XVI sabemos que entre siete y nueve mil hombres se integraban como marineros en los convoyes que viajaban a las Indias cada año, de los que más del 50 % eran de naturaleza vasca. Pero, sobre todo, en los navíos de guerra las tripulaciones de las armadas eran mayoritariamente vascas¹⁹.

En 1606, Felipe III, pretendía conseguir una marinería preparada y eficaz, lo cual le condujo a crear el Seminario de Marineros de San Sebastián²⁰. Probablemente, tras la escuela naval de Sagres, fundada por don Enrique el Navegante (1460), una de las primeras de la historia²¹. El Seminario atendería las necesidades de Guipúzcoa, Vizcaya y de las denominadas Cuatro Villas. Su creación tuvo lugar bastantes años después de la fundación de la Universidad y Cofradía de Mareantes de Sevilla, de la que tenemos constancia de su existencia en 1529, así como de la redacción de las primeras reglas en 1561²².

Sería casi imposible elaborar la relación de la participación vasca al servicio de la Corona en los mares del mundo. Podríamos citar algunos de los nombres de aquellos que desempeñaron cargos elevados en las armadas, flotas y galeones, a lo largo de los más de tres siglos que tuvo de vida la Carrera. Sin embargo, de forma muy particular destacan los años treinta del siglo XVII, en los que todos los generales de la Armada de la Carrera eran vascos de origen u oriundos. Por ejemplo, Antonio de Oquendo, Carlos Ibarra, Tomás de Larraspuru y Diego de Ibarra. O la lista interminable de capitanes de las Armadas de Barlovento y del Mar del Sur²³. Por otra parte, nada tiene de extraño que la pericia y veteranía de los marineros vascos fuesen aprovechadas al servicio del rey. Sabemos que en 1631 la Junta de Guerra tuvo que elegir a una docena de capitanes de guerra para las armadas de Indias. De los doce elegidos, la mitad fueron vascos.

¹⁹.- Pérez-Mallaína, Pablo E. *Los hombres del Océano*, Sevilla, 1992, p. 57ss.

²⁰.-Varela, Jesús, "La fundación del Seminario de Marineros de Guipúzcoa y Vizcaya en 1606" en el vol. *Comerciantes, Mineros y Nautas*, Vitoria, 1996.

²¹.- Morales Padrón, F. *Historia del Descubrimiento y Conquista de América*, Madrid, 1971.

²².- Archivo General de Indias Consulado, 52; y Contratación, 5.571 y 5.572; Navarro García, L.: "Actas de la Universidad de Mareantes. Estudio Preliminar" en M^a del Carmen Borrego, *Actas de la Universidad de Mareantes*, Sevilla.1972.

²³.- Torres Ramirez, Bibiano, *La Armada de Barlovento*, Sevilla, 1981. p. 319ss.: Pérez-Mallaína, Pablo E. y Torres Ramírez, Bibiano: *La Armada del Mar del Sur*, Sevilla, 1987.

Claro que, lo que más nos llama la atención, es que prácticamente todos estaban vinculados al mundo mercantil sevillano y de los negocios del País Vasco. Por ello es fácilmente comprensible que más del 33 % de los maestros de los navíos de las flotas, en la segunda mitad del siglo XVII, fuesen vascos²⁴.

Los orígenes de la situación privilegiada de los vascos

Siempre ha llamado nuestra atención el saber cómo consiguieron los vascos los puestos de mayor relevancia de la Administración. ¿Cuáles fueron los orígenes de su situación privilegiada? ¿Qué era lo que despertaba tanto interés en estos hombres como para adquirir compromisos de gran responsabilidad en el funcionamiento de los organismos rectores? De lo que no tenemos la menor duda es de que el poder y la influencia de un secretario de Estado despertaban las apetencias de todos aquellos que pretendían medrar al amparo de la corte. "La voluntad del monarca es la fuente del poder. Cuando se está cerca de ella y en ella se influye, se participa del poder en términos que se resisten a cualquier predeterminación"²⁵. No es de extrañar pues que los hombres al servicio más cercano del monarca fuesen vascos. En la corte de Felipe II encontramos, tras la caída de Antonio Pérez, a Juan de Idiáquez y a sus familiares Francisco y Martín de Idiáquez. En el importantísimo Consejo de Hacienda, de los cuatro contadores nombrados en 1594, al menos tres eran de origen vasco: Luis Gaitán de Ayala, Juan de Menchaca y Domingo Zabala; y al año siguiente se incorporó Esteban de Ibarra quien además era secretario del Consejo de Guerra. En los servicios inmediatos de Felipe III encontramos como secretarios a Juan de Ibarra, a Cristóbal de Ipiñarieta y a Antonio de Aróstegui; y en el Consejo de Hacienda a Lope de Alday, Ibáñez Viñaspre y a Antonio de Vergara. Igualmente, en la corte de Felipe IV a Tomás de Zuazo y Aresti, a Bartolomé de Legaso, y a Francisco de Arrieta; y como secretarios de Hacienda a Miguel Ipeñarieta, a Francisco Garnica, a Juan Bautista de Larrea, a Martín Iñiguez de Arnedo, a Mateo Ibáñez, a Juan de Arce y Otálora y a Francisco Iriarte, Y tras la creación de la Secretaría de Despacho Universal, al servicio de Carlos II, encontramos a Jeronimo de Eguía, a José de Veitia Linaje, a Juan de Larrea y a Juan

²⁴ .- Fernández González. F. "Maestros vascos en el tráfico de galeones de Tierra Firme, 1650-1699" en *Comerciantes, marineros y nautas*, Vitoria, 1996.

²⁵ .- Tomás y Valiente, Francisco *Los validos en la monarquía española del siglo XV*, Madrid, 1982, p.45.

Lutgardo García Fuentes**Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante.**

A. López de Zárate, Entre los miembros del Consejo de Hacienda son muy numerosos los apellidos vascos: Ayala, Arce y Otálora, Gaztelu, Loaysa, los Jáuregui, los Oleagas, los Urrutia, Aguirre, Herraiz y Gabaldón, Ibáñez, Arizmendi, los Aranguren, Basurto, etc. Si bien es cierto que en el siglo XVIII la presencia vasca parece ser algo menos voluminosa, no por ello deja de ser importante: los apellidos de Uriarte, Eguizábal, Apaolaza, Aperregui, Barrenechea, Ugarte, Uztaris, etc.²⁶ En un mundo en el que la corrupción y la venalidad eran algo usual, ¿cómo no dudar de la influencia en pro de los más allegados ya sea por nacionalismo, religión, vecindad o cualquier otra razón?

El control de los órganos de decisión más poderosos de la Administración de las Indias despertaba gran interés. La Carrera de Indias era un plato suculento y enormemente atractivo en el mundo de los negocios. Los vascos no se resignaron al desarrollo de las empresas mercantiles desde la posición ventajosa que las disposiciones reales les fueron otorgando, sino que además, desde los albores del Descubrimiento procuraron la presencia física de sus miembros en las instituciones y órganos de gobierno de la Carrera. Poco a poco fueron entretejiendo una densa red de intereses que les permitió ocupar determinadas posiciones desde las que pudieron controlar y participar en las actividades económicas más rentables del tráfico indiano y de la Administración. En ésta, desde los primeros momentos, por recomendación expresa de Colón, se le confió la responsabilidad de tesorero de la Española a Sebastián de Olano; Francisco Lizarri, fue designado contador en San Juan de Puerto Rico; Martín de Ochandiano, tesorero en Cubagua; Cristóbal de Oñate, veedor de Nueva Galicia, etc. La lista sería interminable. En la Casa de la Contratación, desde los comienzos de su andadura, encontramos como Tesoreros a Sancho de Matienzo (1503) y Juan López de Recalde (1505), que fue suspendido y detenido en 1522 acusado de supuestas estafas, sustituido provisionalmente por otro vasco y restablecido después de seis años de suspensión; Ochoa de Isásaga (1511), Ochoa de Landa, Domingo Ochandiano y otros. También encontramos a vascos en otros puestos de responsabilidad como jueces letrados, fiscales, contadores, relatores y alguaciles mayores.

²⁶ .- Escudero, José A., *Los secretarios de Estado y del Despacho*, Madrid, 1969; Francisco Olmos, José María de *Los miembros del Consejo de Hacienda en el siglo XVII*. Madrid, 1999 y también *Los miembros del Consejo de Hacienda (1722-1838)* y *Organismos Económico-monetarios*, Madrid 1997.

Lutgardo García Fuentes

Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante.

Posterior en el tiempo en cuanto a su creación, pero aún más poderoso, era el Consejo Real y Supremo de las Indias²⁷, órgano superior y decisivo. En todos los puestos del Consejo encontramos también a hombres de las vascongadas u oriundos de dichas tierras: desde Luis de Oyanguren a Mateo Ibáñez de Mendoza, entre los consejeros; al doctor Verástegui y a Pedro Gamarra y Arriaga, entre los fiscales; a Ulloa de Luyando o a Manuel de Aperregui, entre los secretarios; y a Juan López de Zubizarreta y a Francisco de Barreda, entre contadores y relatores. Más de una treintena de nombres a lo largo de los siglos XVI y XVII.

En 1543 se crea el otro gran organismo de la Carrera de Indias, nos estamos refiriendo al Consulado de Cargadores. Nació con una finalidad puramente gremial, pero terminó siendo el verdadero órgano rector del comercio indiano. Además del ámbito propio de sus competencias como el judicial, financiero y mercantil, asumió, por delegación de la Casa, funciones tan importantes como el asesoramiento a la Corona en todo lo concerniente a la Carrera de Indias; además, ejerció el control y regulación del tráfico, de los seguros marítimos, de los despachos de las flotas, etc. No nos debe sorprender que su poder fuese tal y su atractivo tan irresistible, que a mediados del XVII, la lucha por el dominio y por el control del Consulado se hizo tan fuerte que el reemplazo anual del cargo de prior, como regla habitual, se convirtió en algo excepcional²⁸. ¿Cómo entender que en el siglo XVII, a lo largo de todo ese tiempo, exceptuando poco más de una docena de ocasiones, en todas las demás siempre encontremos entre los priores o cónsules, es decir, entre los dirigentes del Consulado de Cargadores a Indias a miembros de la comunidad vasca? A nuestro parecer, bastante tenía que ver en todo ello la Congregación de los Vizcaínos de Sevilla. ¿Qué pensar cuando sabemos que los dos mayordomos de la Hermandad de Guipuzcoanos y Vizcaínos, en los años de 1680, eran respectivamente don Juan Bautista de Aguinaga, del Consejo de S.M. y de la Casa de la Contratación, y don Antonio de Legorburu, prior del Consulado? Lo cierto es que tal predominio o prepotencia fue lo que determinó la

²⁷.- Schäfer, E.: *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Sevilla, 1935.

²⁸.- A. Antonia Heredia, "Los vascos en el Consulado de Sevilla" en *Comerciantes, mineros y nautas*, Vitoria, 1996.

apertura del proceso judicial incoado entre 1689 y 1705²⁹. La Corona desde este momento prestará más atención a los nombramientos del Consulado. Y respecto a los consulados indianos podríamos asegurar que se producía una casi total coincidencia de intereses. Los vascos fueron igualmente copando los órganos de responsabilidad: en el de México desde 1602 encontramos cónsules y priores de origen vascongado, situación que perdura durante todo el siglo XVIII³⁰. En el de Lima, por su parte, a mediados de esta centuria (1748), de un total de treinta electores, 14 eran vascongados³¹.

Tal vez donde mejor se perciba la comunidad de intereses existente entre los vascongados, así como la fuerte endogamia en sus comunidades, sea en la designación de las dignidades eclesiásticas de Sevilla. Sabemos que a lo largo del siglo XVII no menos de 17 vascos formaron parte del cabildo catedralicio y en la centuria siguiente, fueron 31. Entre ellos hallamos, por citar un ejemplo, a Adrián Elosu. En 1571 el arzobispo de Sevilla era Cristóbal de Rojas Sandoval, de origen vasco, nacido en Fuenterrabía. Como dato curioso tendríamos que precisar que el arzobispado de Sevilla tenía de renta 120.000 ducados. Otro caso es el de Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, andaluz de nacimiento, del Puerto de Santa María, quien, tras ocupar los cargos de arcediano y canónigo de la Catedral de Sevilla, en 1729 fue preconizado arzobispo de México. En su nombramiento intervino don Jerónimo de Uztáriz que a la sazón era Secretario de Indias. Y curiosamente en esos años el obispado de Puebla de los Angeles en México estaba en manos del vasco Juan Antonio de Lardizabal³².

Finalmente, los vascos, plenamente integrados en los intereses de la ciudad, no podían permanecer ausentes de los dos grandes acontecimientos de carácter económico y cultural que tuvieron lugar en la Sevilla del último tercio del siglo XVIII. Nos estamos

²⁹.- Puede verse el papel desempeñado por los vascos en el Consulado de Cádiz en el siglo XVIII en el trabajo de Julián B. Ruiz, "Los vascos en el Consulado de Cádiz. El comercio vasco con América en el siglo XVIII", en *Los vascos y América. La Real Compañía de Caracas*, Bilbao, 1989, pp. 141-170.

³⁰.- Archivo General de la Nación, México, Consulados, 267, expediente 6.

³¹.- Rodríguez Vicente, E. *El Tribunal del Consulado de Lima en la primera mitad del siglo XVII*, Madrid, 1960; Moreira Paz-Soldán, Manuel "El Tribunal del Consulado de Lima. Sus antecedentes y fundación", Lima, 1950.

³².- Rubio Merino, Pedro "El arzobispo virrey Vizarrón y el cabildo de la Catedral de Sevilla" *Actas de las Primeras Jomadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981; Tellechea Idigoras, J.I.: "El Colegio de las Vizcaínas de la ciudad de México" en *Los vascos y América. Ideas, hechos, hombres*, Madrid, 1990, pp. 214-221; Castañeda, P. e I. Arenas: *Un portuense en México: Don Antonio Vizarrón, Arzobispo y Virrey*, Puerto de Santa María, 1998.

refiriendo a la creación de la Sociedad Económica de Amigos del País y a la del Consulado Nuevo de Sevilla, en el que entre hacendados, comerciantes al por mayor, mercaderes y navieros encontramos a una treintena de miembros oriundos del País Vasco y otros cinco entre los cuarenta miembros fundadores de la Sociedad de Amigos del País³³.

El control económico de la Carrera de Indias: las bases de sustentación de un sistema privilegiado.

Así pues, la única explicación del afán desmesurado de la comunidad vasca por prevalecer al frente de los lugares de mayor responsabilidad, dignidad y prestigio no podía ser otra que el control de los sectores económicos más significativos de la época. Es decir, la comercialización de los productos agrícolas -particularmente aceite, vino y aguardiente- el material naval, los productos férricos y las manufacturas, en general; la banca, los seguros de riesgos, todo lo relacionado con el tráfico de esclavos y, sobre todo, con el de metales preciosos. Veámoslo, al menos, superficialmente.

a)El descubrimiento de América y la fijación en Sevilla de la sede del monopolio trajeron consigo la apertura de un nuevo e inigualable mercado, en condiciones tales que aseguraba la colocación de géneros andaluces, especialmente sevillanos, libres de toda posible competencia. La consecuencia fue el espectacular incremento de las áreas de *viñedo* y de *olivar*, que ya en los siglos anteriores venían siendo los cultivos prioritarios de algunas comarcas sevillanas. La tierra se convirtió en un negocio seguro, rentable y de gran estabilidad. Decía Tomás de Mercado que la mayoría de los hombres del mundo mercantil "han ya mercado y hecho en el Aljarafe y Sierra Morena grandes heredades y haciendas de toda suerte, huertas, sementeras, viñas y olivares". Los vecinos cosecheros de Sevilla gozaban del privilegio de poder introducir sus caldos en la ciudad o embarcarlos con destino al mercado indiano sin tener que pagar derecho alguno, franquicia que era extensible a los extranjeros avecindados en la ciudad. Más tarde estas normas variaron, pero se mantuvieron determinadas preferencias y

³³.- Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Véase documento fundacional; Heredia Herrera, Antonia *Sevilla y los hombres del Comercio (1700-1800)*, Sevilla, 1989.

exenciones para los vecinos de Sevilla. Si a esto agregamos el alto precio que los productos agrícolas -vino y aceite- alcanzaban tras la llegada a los distintos lugares de las Indias y que estaba legislado que la tercera parte de las flotas o "tercio de cosecheros" se reservase a la carga de dichos productos, se comprende perfectamente nuestra afirmación de que la tierra era un negocio rentable. De dicho negocio no estarían ausentes los hombres más acaudalados de la comunidad vasca de Sevilla entre los que podemos mencionar en el siglo XVII a las familias Ibarburu y Galdona, Olo, Puente Verástegui, Jáuregui, Ulloqui, Azáldegui, Azpilcueta, Cortabarría, Elosu, Ochoa, etc. Todos eran propietarios de extensas y prósperas fincas de viñedo y haciendas de olivar en las cercanías de Sevilla y Cádiz³⁴.

b) En cuanto al *material naval*, imprescindible en los enlaces entre Sevilla, los distintos lugares de las costas española y las Indias, la Corona se decantó desde muy pronto por los navíos vascos. Podemos meditar un instante en las grandes posibilidades que se abrieron a las industrias navales -carpinterías de ribera- del País Vasco tras la disposición de Felipe II. Siglos de experiencia tenían acumuladas las atarazanas de Sevilla, Palos, Sanlúcar o de cualquier otro lugar de las costas andaluzas, pero de súbito, todo quedó en nada. Los barcos de fabricación andaluza quedaron postergados. Varias disposiciones comenzaron a ser dictadas a partir de 1572, fecha en la que la Corona, atendiendo a la petición de un grupo de dueños de navíos y marineros vascos, les autorizó a navegar sin otras exigencias que el cumplimiento de las normas generales establecidas. Poco después se dictaron otras, como la prohibición de utilizar naves de fabricación holandesa y de navíos inferiores a 300 toneladas. Esta última disposición afectaba de lleno a los intereses andaluces, pues sus barcos eran por lo general de un tonelaje inferior al señalado. Finalmente, el ciclo se cerró y quedó prohibido el concurso de barcos andaluces en la Carrera de Indias. En los

³⁴ .- Martínez Shaw, Carlos, "El tercio de frutos de las flotas de Indias en el siglo XVIII", Archivo Hispalense, 171-173; García Fuentes, Lutgardo, "El viñedo y el olivar sevillanos y las exportaciones agrarias a Indias en el siglo XVI" en *Actas de las Primeras Jornadas de Andalucía y América*, Huelva, 1981; Sánchez González, Rafael, *El comercio agrícola de la Baja Andalucía con América en el siglo XVIII, El puerto de Santa María en el tercio de frutos*, El Puerto de Santa María, 2000.

Lutgardo García Fuentes

Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante.

retornos del Nuevo Mundo, en lo sucesivo, ya no habría más competencia para los navíos vascos. De nada sirvió que, años más tarde, los maestros carpinteros de ribera sevillanos acreditasen su pericia al ser requeridos por la Casa de la Contratación para la fabricación de una docena de galeones. Tampoco se aceptaron los contruidos por el ingeniero naval Francisco de Asís Garrote, aun cuando ponían en evidencia un gran conocimiento de la más moderna tecnología naval del momento³⁵. No valieron las razones. Desde la disposición de Felipe II de 16 de junio de 1593, grandes sumas de plata cruzaron el país en manos de los yangüeses para ser invertidas en los talleres vascos. ¿Cómo no pensar en que detrás de estas medidas se escondían los intereses de los vascos, quienes a la hora de competir por conseguir los fletes de retornos -siempre menores- estaban en desventaja con las naves andaluzas más pequeñas y por tanto más competitivas? ¿Cómo no pensar en las voluminosas sumas de dinero que entraban en las fábricas navales de las costas de Guipúzcoa y de Vizcaya cuando sabemos que la Corona ajustaba en el siglo XVII el importe de la tonelada construida entre 36 y 42 ducados? Naturalmente todo redundaría en beneficio de los fabricantes vascos. Sabemos que el Astillero Real de Zorroza, se convirtió en una gran fábrica naval bajo la protección de la Corona en el siglo XVII. Más de sesenta cascos se fabricaron entre 1617 y 1698. Desde el siglo XVI había venido siendo empleado por la Corona para las construcciones navales mediante el sistema de asiento y contrata. Tenemos constancia de que entre 1660 y 1699, en los astilleros de Pasajes, Oria y Zumaya, 82 navíos y una escuadra de casi cuatro mil toneladas, fueron fabricados³⁶. De ninguna forma se puede hablar de crisis del sector en los años comprendidos entre 1650 y 1730, sino de todo lo contrario. Con razón Lapeyre ha calificado de "pequeña revolución industrial" la que tuvo lugar en las vascongadas a lo largo del siglo XVI bajo la influencia del comercio indiano: forjas, astilleros, carpinterías de ribera, industrias madereras,

³⁵.- García Fuentes Lutgardo, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, 1980.

³⁶.- Odriozola Oyarbide, M^a Lourdes: "La Industria naval guipuzcoana (1650-1730): ¿Crisis o auge del sector?", en *Economía y Empresa en el Norte de España*, Universidad del País Vasco, 1994; se fabricaron un total de 118 unidades según su trabajo "La construcción naval en Guipúzcoa. Siglos XVI-XVIII" en *La construcción naval en el País Vasco*, San Sebastián, 1997, p. 104.

transporte y, sobre todo, las industrias metálicas³⁷. Así pues, una industria y un mercado totalmente protegidos -la fabricación de los productos de hierro y su comercialización- y la posición jurídica privilegiada que tradicionalmente habían venido gozando, colocaron a las denominadas provincias exentas en una situación envidiable para hacerse con el control del mercado de productos férricos³⁸.

c)No obstante, a lo largo del siglo XVIII surgieron algunos contratiempos. El primero a raíz de la política del marqués de la Ensenada, quien inclinó la balanza a favor de las fábricas navales de Cantabria, Galicia, Cádiz y Cartagena, marginando, en cierto modo, a los astilleros vascos. El número de barcos aumentó a partir de 1751: más de medio centenar de navíos de guerra fueron botados sólo entre Cartagena y El Ferrol. Esta situación se vio complementada con la exclusión de Bilbao y de San Sebastián de la lista de puertos habilitados tras la publicación del Reglamento de Libre de Comercio. No obstante, desde 1764, tras la creación del "Servicio de Correos Marítimos" entre España y las Indias, el Astillero de Zorroza cobró nuevamente gran importancia: allí se centralizó la construcción de todos los barcos para el "Servicio de Correos"³⁹.

d)Creo que no se le ha dado la debida importancia a la participación de los hombres de negocios vascos en la *trata de esclavos negros*. Tenemos constancia de que era un negocio altamente lucrativo y que requería cuantiosas inversiones. Los vascos participaron en este tráfico desde los comienzos del siglo XVI. Hombres que desarrollaron una intensa y variada actividad en la Carrera fueron, entre otros, Tomás Lazcano, Ortiz de Urrutia, Diego de Zárate, Martín de Zavala, Lope de Idiáquez, Miguel Martínez de Jáuregui, Gregario de Ugarte, A.

³⁷.- Guiard y Larrauri, T.: *Historia del Consulado y Casa de la Contratación de la villa de Bilbao*, Bilbao, 1913; Artiñano y Galdácano, Pedro: *Exposición de hierros antiguos españoles. Catálogo*, Madrid, 1919; Lapeyre, H. *Simón Ruiz et les "asientos" de Philippe II*, Paris, 1953; Aria M^a Rivera, "El Astillero Real de Zorroza y la Carrera de Indias", en el vol. *Comerciantes. Mineros y Nautas*, Vitoria, 1996, p, 11 9ss.

³⁸.- García Fuentes, Lutgardo: *Sevilla, los vascos y América. Las exportaciones de hierro y manufacturas metálicas en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Bilbao, 1991.

³⁹.- Rivera Medina, Ana M^a: "Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya: desde el medioevo a la modernidad" en el volumen *La construcción naval en el País Vasco*, San Sebastián 1998, p, 77.

Lutgardo García Fuentes

Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad Moderna: una minoría predominante.

Urquizu, etc.⁴⁰ En el siglo XVIII, tras la formación de las grandes compañías, surgieron varias que hicieron de la trata uno de sus objetivos principales. Por ejemplo, la Real Compañía de La Habana⁴¹, fundada en 1740, entre otros por los vascos Martín de Aróstegui, Manuel de Aramburu, Bernardo de Urrutia, Luis de Basave, etc., aunque estuvo vinculada, sobre todo, a las familias Aróstegui, Iturrigaray y Zuaznavar. Otra que podríamos mencionar, la Compañía de Cádiz, la fundaron Miguel de Uriarte, José Ortuño, Lorenzo Arístegui, Juan José Goico y Francisco Aguirre, todos de origen vasco, avecindados en Cádiz y en lugares colindantes a la Bahía⁴². Así podríamos seguir citando a las más conocidas. Hay algo totalmente cierto: la mejor prueba de la elevada rentabilidad de la trata es su propia existencia, prolongada casi hasta finales del siglo XIX.

e) Pero las iniciativas de los hombres de negocios vascos iban más allá de la exportación de productos agrícolas y de las manufacturas metálicas, o de la trata de negros. La *banca sevillana* contó desde los inicios con la presencia de hombres de negocios vascos: Juan Iñiguez, Domingo de Lizarraza y Pedro de Marga; más tarde se incorporan a los negocios bancarios Pedro Arriarán, Jimeno de Bertendona y Juan de Arregui. Igualmente hemos de resaltar una de las actividades mercantiles más importantes desde el punto de vista de la cantidad de numerario que movía: nos estamos refiriendo a la de *comprador o mercader de oro y plata*⁴³. Tras la pretendida desaparición de la banca, a comienzos del siglo XVII, los banqueros fueron sustituidos por los compradores de oro y plata⁴⁴. Dice Antonio M. Bernal de "las funciones bancarias y actividades financieras que les eran propias, que tendrán su continuidad ... en la de los

⁴⁰.- Véanse por ejemplo los legajos del A.P.S. Of. XV, 9267; Of. XIX, libro 7, fol. 754 etc.; García Fuentes, Lutgardo, "licencias para la Introducción de esclavos en Indias y envíos desde Sevilla en el siglo XVI" en JAHRBUCH, 19,1982, pp. 1-46.

⁴¹.- Gárate Ojanguren, Montserrat, *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de la Habana*, San Sebastián, 1993, p.28ss.

⁴².- Torres Ramírez, Bibiano, *La compañía gaditana de negros*, Sevilla, 1973.

⁴³.- Pérez Sindreu, Op. cit p. 266ss.; Donoso Anés, Rafael *El mercado de oro y plata de Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI*, Sevilla, 1992.

⁴⁴.- Bernal, Antonio M. : "Banca, remesas, moneda", Madrid, 2000, p. 605ss.

compradores de oro y plata"⁴⁵. Entre estos contamos a numerosos vascos, que desde 1590 y a lo largo del siglo XVII constituyeron la gran mayoría: Pedro López de Verástegui y Martín de Ibarra; les siguen Francisco de Zúñiga, Hipólito de Vergara, Pedro Rodríguez Zamudio, Martín Ruiz de Bidazábal, Juan de Zabaleta, Juan de Sarratía, Lope de Olloqui, Pedro de Aramburu, Andrés de Arriola, Juan de Olarte, Juan de Achega, Juan López de Galdona, Juan Cruz Gainza, Lorenzo de Ibarburu y Juan de Ochoa. Era un grupo reducido pero de gran poder económico. Ciertamente era un negocio muy arriesgado en el que podían acumular enormes fortunas o perderlo todo, como sucedió a Juan Ochoa lurretauria en 1670 o a Pedro de Galdona en 1709.

f) Tampoco podían estar ausentes los financieros vascos de las operaciones de seguros, particularmente en los riesgos de naos o mercaderías cargadas en dichos navíos a cualquier punto de España o del mundo⁴⁶. Pero no cabe duda de que los trabajos relacionados con los caudales entraban de lleno en sus preferencias. El desempeño del oficio de maestro de plata, desde sus inicios en el siglo XVI, será muy apetecido por los hombres de negocios y preferentemente por los vascos. Hemos de tener en cuenta que, entre sus diversas funciones, estaban la depositaría de los caudales y su acarreo, así como, durante un determinado tiempo la responsabilidad del pago a las armadas. Esta función desapareció en los años veinte del siglo XVII. Antes de hacerse cargo del oficio estaba establecida por la Corona la obligatoriedad de depositar una fianza elevada -25.000 ducados- por lo que algunos se veían en la necesidad de recurrir a fiadores para hacer frente a dicha suma. ¿Por qué estos hombres hacían frente a tan cuantiosos desembolsos? Sabemos que legalmente sólo devengaban 1 % de los caudales de particulares y 0'25% de los del rey. La única explicación era el fraude. Pues bien, entre ellos solo encontramos a comerciantes, mercaderes y financieros, y todos terminan siendo personas acaudaladas y con gran influencia en la vida económica y

⁴⁵ .- Bernal, Antonio M.: "El coste/beneficio del Imperio" *V Congreso de Historia Económica de España*, Gerona, 1997, pág. 50.

⁴⁶ .- Archivo de Protocolos de Sevilla, oficio XIX, libro 4º, fol. 1042, véase, por ejemplo, la compañías de seguros constituida en 1589 por Juanes de Irauzqui y Martín de Ibarra. Este es un tema muy bien estudiado por Antonio M. Bernal en su obra, *La financiación de la Carrera de Indias*, Sevilla, 1992.

política de la Carrera de Indias. Nos consta que entre los de origen vasco destacaban como hombres de gran prestigio Adriano de Legaso, Juan de Olarte, Lope de Ulloqui, Gerónimo de Orozco, Martín Sáenz de Ubago, Martín de Tirapu y Domingo de Sarricolea, entre algunos otros⁴⁷.

g) Hubo varios intentos de creación de *Compañías de Comercio*. El primero de ellos en el año 1629. Se trataba de la formación de cinco compañías que en principio operarían en las Indias Orientales, Terranova, Levante, el Norte y en las Indias Occidentales. Tenemos que advertir que en la Junta no hubo ningún vasco. Sí sabemos que en los años de 1625 a 1628 eran priores del Consulado sevillano Adriano de Legaso y Gerónimo de Orozco y en 1630 y 1631 Juan de Munibe era cónsul. El proyecto en 1634 quedó en nada. En 1667 se volvió a suscitar con la idea de remediar los males de la monarquía, sobre todo los continuos fraudes que sufría la Real Hacienda. En los estudios iniciales se le consultó al Consulado de Bilbao. Ni éste ni el de Cargadores a Indias aceptaron. Rechazaron la proposición con la excusa de que no creían que hubiese caudales suficientes para poner en marcha tal proyecto, sobre todo tras la baja de la moneda. Era un proyecto cuidado y factible. Creemos que habrá que estudiar hasta dónde llegaron las intrigas políticas y cómo se vieron involucradas en ellas Medinaceli y Veitia, sobre todo éste, a quien se veía como duro opositor a todo el proyecto. ¿Cómo se explica dicha oposición? ¿Qué intereses había tras la negativa? ¿Fueron acaso los comerciantes de Lima? Lo cierto es que a lo largo de todo el siglo XVII cualquier intento de fundación fue abortado. Curiosamente, hemos de precisar que en la segunda mitad de la centuria casi la totalidad de los cargos de dirección del Consulado eran vascos. Habrá que esperar a la centuria siguiente. Y es ahora cuando sorprendente mente los hombres de negocios vascos se interesan por las compañías e intentan su fundación, caso de la Guipuzcoana de Caracas o el intento fallido de las de Guatemala y Buenos Aires. ¿Qué ha cambiado? Encontramos capitales vascos

⁴⁷ .- Domínguez Ortiz, Antonio: "La quiebra de Domingo Ypeñarrieta, maestre de plata" en Archivo Hispalense, Sevilla, 1985, p. 405ss.; Vila Vilar, E. "Los maestros de plata: un resorte de poder en el comercio con Indias" en el volumen *Homenaje al Dr. J.A. Calderón Quijano*, Sevilla, 1997 pp. 119-133.

en todas las compañías. En la de San Fernando de Sevilla, de los 83 socios fundadores, 24 eran vascos. ¿Ahora sí interesaban? ¿Había capitales suficientes?

h)La respuesta tal vez la encontremos en la plata. Su consecución era el primero y el último de los objetivos. Era lo único capaz de mover toda la vida económica, toda la Carrera. Nosotros hemos intentado tanto la búsqueda de las remesas que llegaban a Sevilla como las realizadas desde ésta a los particulares afincados en los distintos lugares de la geografía española. Nos estamos refiriendo a los caudales enviados a los interesados tras salir de la Casa de la Contratación. Conocíamos los caudales que en cumplimiento de la normativa legal se anotaban en los registros para los destinatarios vascos afincados en Sevilla y los lugares próximos. Según nuestros cálculos, de Tierra Firme, en las cinco flotas habidas entre 1583 y 1589, la colonia vasca de Sevilla recibió como mínimo 1.309.464 pesos de a ocho, y en el decenio del noventa, las remesas ascendieron a más de dos millones, En las tres primeras décadas del siglo XVII, fueron un total de 5.834.788 pesos. Tenemos total certeza de que al menos en el año 1624 la colonia vasca en Sevilla recibió de la Tierra Firme casi millón y medio y que si le sumamos lo recibido en dicho año de Nueva España, el total ascendería a 1.712.170 pesos. El problema era saber qué parte de estas cantidades era transferida al País Vasco, tras ser desembarcada en Sevilla y posteriormente distribuida a sus consignatarios⁴⁸.

Respecto a ésta cuestión, comprobamos en su momento que los vascos preferían utilizar el servicio de los yangüeses para el envío de sus caudales, a cualquier otro procedimiento financiero. Estas partidas las encontramos consignadas y escrituradas en las escribanías sevillanas, aunque en un principio, las cantidades reflejadas eran insignificantes. ¿Cómo aceptar que en el año 1624 se remitiesen al País Vasco poco más de 10.000 pesos, cuando sabíamos que en dicho año se recibieron del Nuevo Mundo más de 1.700.000? Sin embargo, la información de las fuentes comenzó a cambiar y cada vez es más rica. Las remesas del decenio del treinta se triplicaron respecto a las anteriores: casi 700,000 pesos. En el de 1640 se escrituraron con destino al País Vasco

⁴⁸ .- A.P.S. legajos 9.233 al 13.060.

casi 1.700.000. Pero los comienzos de la segunda mitad del siglo -coincidiendo con lo que a nuestro parecer son los momentos más graves de la historia de la Carrera- los envíos de numerario retroceden: en todo el decenio no se logra sobrepasar 1.600.000 pesos. Desde 1663 -tras la entrada en vigor de la Real Cédula de 31 de marzo de 1660 modificando el sistema de avería- comenzamos a detectar envíos de cuantiosa consideración hacia el País Vasco y a miembros de dicha comunidad afincados en otros lugares de España: 3.199.517 pesos al termino del decenio. La reactivación -a la que en otros trabajos nos hemos referido- alcanzó tales dimensiones que en la década del setenta los hombres de negocio del País Vasco en Sevilla retornaron capitales por valor de 3.443.871 *pesos* y remesas anuales -como la de 1670- superiores al millón de pesos. Cuando termina el siglo, en los últimos veinte años, las cifras alcanzan 4.639.379 *pesos*. Es decir, en los cuarenta años que median desde 1660, hasta el final de la centuria, los yanguéses transportaron al País Vasco la nada despreciable cantidad de 11.282.767 *pesos de plata*, con destino a las arcas de los particulares.

Hasta aquí, *grosso modo*, casi todo lo conocido. ¿Qué nos queda por hacer, qué por investigar? Quisiéramos abrir algunas cuestiones de gran trascendencia que están aún pendientes de resolver. A nuestro modo de ver, lo primero que habría que estudiar serían las consecuencias sociales y económicas para la sociedad vasca de la posición ventajosa que en el ámbito mercantil e industrial disfrutaron con el consentimiento de la Corona. Es decir, nos estamos refiriendo al destino e inversiones en la estructura productiva del País Vasco, en lo que hoy denominamos tejido empresarial y en sus resultados económicos.

Otras dos cuestiones pendientes de esclarecer, de gran importancia para la historia del País Vasco, serían, en primer lugar, si hubo o no *simbiosis* de intereses entre las comunidades vascas de Sevilla y Cádiz, y las colonias extranjeras, y caso de haberla, en qué grado. Y por último, ¿cuál fue la influencia de los miembros vascos -como ya hemos dicho, mayoría absoluta en los órganos de dirección del Consulado, en el último tercio del siglo XVII y en los primeros años del XVIII- respecto al traslado de la sede del comercio de Sevilla a Cádiz? Ya que sabemos que, en estos años, prior y cónsules pasaban largas temporadas en Cádiz, alejados del núcleo burocrático del comercio

Lutgardo García Fuentes

**Los vascos en la Carrera de Indias en la Edad
Moderna: una minoría predominante.**

indiano, es decir, de Sevilla y que en dicha ciudad la colonia vasca y la de extranjeros se desarrollaron extraordinariamente.